

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9839 *ORFEO CAPITAL SGIIC, S.A.*

Anuncio Autorización de la Fusión

Orfeo Capital SGIIC, S.A., informa que, con fecha 29 de enero de 2020, ha sido aprobado el proyecto de fusión por absorción de Universum Capital, SICAV, S.A. (inscrita en el Registro de la CNMV con el número 1814), por Orfeo Capital Universum, FI (inscrito en el Registro de la CNMV con el número 5410).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que con fecha 14 de febrero de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el citado Proyecto de Fusión.

Madrid, 27 de febrero de 2020.- Secretario del Consejo de Administración de Orfeo Capital SGIIC, S.A, Ana Altuzarra Martínez.

ID: A200011594-1